

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23558 MURCIA

Edicto.

D.^a Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia;

1. Que en el procedimiento concurso abreviado 0000218 /2011, del deudor Soler y Soler Costas Mediterránea, S.L., con CIF B-73423493, por auto de fecha 21/05/19 se ha procedido a la declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por inexistencia de bienes y derechos.

Murcia, 21 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A190030417-1